

Comisión de Protección Civil
Novena reunión ordinaria
Miércoles 21 de septiembre de 2016
Turno 2, hoja 1, jpgc

...con la sociedad, integrando a los actores más relevantes en la prevención y atención de desastres entorno a la industria de la construcción, ya que estos desastres impactan de manera importante en las sociedades del mundo, y desafortunadamente se traducen en la pérdida de vidas humanas, en daños a los activos y a la infraestructura, incluso afectan también de manera dramática a toda la cadena de suministro y lo que es la operatividad económica.

Por eso es que nos interesa refrendar el compromiso en esta comisión, para estrechar los vínculos necesarios, seguir trabajando juntos con el objetivo de alcanzar las metas que fortalezcan una nueva cultura en la atención de desastres. ¿Cómo se definió? En las siete metas del marco de acción para la reducción de riesgos de desastres de Sendai, en Japón, en el 2015, y que fue suscrito por 187 países miembros de la ONU.

Estamos convencidos que debemos aumentar sustancialmente las estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres, con eso evitamos, seguramente, una gran mortalidad y reducimos las pérdidas económicas por estos desastres. Ese es el propósito de nuestra visita, manifestar con toda la certeza y convicción de que nadie puede estar ajeno a este tema, siendo un problema común en el que debemos buscar la solución entre todos.

Este grupo multidisciplinario del que ya se ha mencionado, de expertos, hemos venido trabajando en el análisis de un marco normativo que regule en términos de la obra pública y buscando las áreas de oportunidad para incorporar estos temas relacionados con la prevención de riesgos, la resiliencia y la protección civil.

Es por ello, que nuestra propuesta abarca seguramente algunos artículos de la ley, en donde pudiéramos intervenir y que al incorporarlos estarán formando parte de estos conceptos, en los que si bien cierto, hoy ya trabajamos en la industria de la construcción, pero estamos seguros que su disposición en la ley va a fortalecer la adopción de estas medidas por todos quienes estemos involucrados en la construcción

Comisión de Protección Civil
Novena reunión ordinaria
Miércoles 21 de septiembre de 2016
Turno 2, hoja 2, jpgc

de infraestructura en nuestro país. Es decir, nunca debemos de perder el enfoque de la visión de prevención.

Con esto conceptual de lo que estoy hablando, tenemos un trabajo elaborado, que nos permitiríamos seguir entregando con ustedes de manera muy puntual en términos de texto de la ley, aprovechando que seguramente hay otras disposiciones de otras comisiones, que tendrán que hacer algunas reformas –ya le hicieron eso a la Ley Obra Pública. Nos parece que este es el momento muy adecuado, oportuno, para incorporar el tema de protección civil. Yo les agradezco su atención y la oportunidad de manifestar este interés que es nuestra Cámara y todo el grupo interdisciplinario hemos venido manejando. Muchas gracias a ustedes, diputados.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Muchísimas gracias, Gustavo. Apreciamos muchísimo la participación. He de mencionar que ayer en el Senado de la República, la senadora Martha Tagle presentó también la Ley de Asentamientos Humanos, que la diputada Noemí, su servidora, también estamos elaborando aquí en la Cámara de Diputados. Estamos muy pendientes del tema también de desarrollo urbano, y por supuesto, la Ley de Obra Pública, como bien lo expresa Gustavo, está muy vinculada a los temas que recientemente hemos vistos, acontecimientos a donde debemos, sin duda alguna, colaborar y lograr los objetivos y las metas, sobre todo, en los acuerdos internacionales que están basados en el tema de la prevención.

En la Cámara de Diputados, los diputados que formamos parte de esta comisión estamos seriamente preocupados por la disminución en el presupuesto al tema del Fonden y del Fopreden, puesto que no es ni siquiera ni lo gusto, ni representa en el PEF lo que por ley correspondería a si no se incrementa tampoco bajar. Entonces, el 50 por ciento aterriza en el tema preventivo, no se está poniendo la atención de vida al tema cuando nosotros estamos previo a la Cumbre Mundial, las cuentas que México entregará en esta materia no se me hace que sean las necesarias. Así que aprovechamos a decir también a nuestros compañeros, que ojalá todos sumemos en esta propuesta, Gustavo, y estaremos muy

Comisión de Protección Civil
Novena reunión ordinaria
Miércoles 21 de septiembre de 2016
Turno 2, hoja 3, jpgc

pendientes de estos artículos, que a través de la secretaría técnica se están trabajando con el equipo de las... para valorarlos en la comisión dictaminadora.

Agradecemos muchísimo la participación, porque la única manera de avanzar es cuando las propuestas vienen de todas las áreas que conocen, entienden, se ocupan y se preocupan por lo que hoy estamos viviendo en este tipo de siniestros, en lo que por supuesto la Ley de Obra Pública tiene un tema fundamental y específico.

Yo le pediría al secretario de la comisión que abra la oportunidad de conversar con ustedes, de aterrizar algunas preguntas, de participar los diputados y que tengan a bien platicar e intercambiar algunas ideas. Por favor, secretario.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidenta, abrimos los micrófonos para los compañeros diputados, compañeros que deseen hacer alguna pregunta, que deseen participar con una opinión para seguir enriqueciendo este previo a la sesión. Esta reunión, que sin duda aportó, que es fundamental la responsabilidad de las Cámaras, que es interesante escuchar que sean ustedes mismos quienes vayan de avanzada diciendo queremos sumarnos, queremos participar, queremos aportar.

Creo que es muy claro que el tema de protección civil, como lo hemos dicho aquí, es tarea de todos, por lo tanto mi reconocimiento a la... mi reconocimiento a todo el equipo de trabajo y, por supuesto, que hace muy interesante estas reuniones. Así que compañeros, los micrófonos abiertos para quien desee hacer alguna participación.

El diputado : Gracias. Antes que nada, buenos días a todos. Primeramente agradecerles la oportunidad, presidenta, con su permiso.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Adelante.

Comisión de Protección Civil
Novena reunión ordinaria
Miércoles 21 de septiembre de 2016
Turno 2, hoja 4, jpgc

El diputado : Agradecerles la oportunidad de estar aquí. Le decía yo a Claudia disculpando, porque no estamos todos los diputados en una tan importante reunión, no siempre se tienen visitas tan gratas como lo es usted y personalidades que han hecho mucho por el país, y me atrevo a decirlo, porque hace poco tiempo observando mis registros estuvo en Nayarit, y Nayarit, ustedes lo saben, ha sido golpeado por fenómenos naturales, y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, a la cual pertenezco como ingeniero civil en mi estado, no fue la excepción, siempre han estado presentes en los fenómenos que nos han golpeado y han hecho lo que ahorita expresamente escuché, es cierto de lo que usted ha comentado. Siempre han estado sin nada a cambio, siempre aportando a que las empresas registradas en la Cámara de la Industria Mexicana de la Construcción aporten un granito de arena a favor de la sociedad. Y creo que eso no nada más se ha hecho en Nayarit, sino se ha hecho en todo el país.

Por ello lo felicito, felicito al Colegio Ingenieros Civiles, que siempre se han hecho presentes. Gracias por estar aquí enriqueciendo esta gran reunión, que se vayan a hacer modificaciones a la Ley de Obra Pública. Y quiero aprovechar la oportunidad, que ahorita extra oficial le comenté antes de iniciar la reunión. Le decía, mañana iniciamos presentando una iniciativa a una modificación de ley al artículo 50 y 54 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas, para poder modificar artículos que permitan ejercer los recursos en materia de obra pública de todos los estados.

Creo, y con respeto lo digo, que hay leyes que ya se han quedado rezagadas, que se han quedado obsoletas, y que no han permitido las Reglas de Operación que las empresas constructoras de los estados ejerzan el 100 por ciento de los recursos. Pero hay un complemento ahí, tanto de la Ley de Obra Pública como de las dependencias y también de los ejecutores. Y muchas de las veces este país, y lo digo de manera clara, se han ejercido alrededor, entre las secretarías federales, cerca de mil 900 kilómetros de carreteras federales, se han construido nuevas carreteras, cerca de mil 900 kilómetros en estos cuatro años de ejercicio federal.

Comisión de Protección Civil
Novena reunión ordinaria
Miércoles 21 de septiembre de 2016
Turno 2, hoja 5, jpgc

Y con ello contribuye que también tenemos un déficit de que mucho recurso no se alcanza a ejecutar. Y el...

(Sigue turno 3)